Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno, el Sr. Carmelo Maciel con C.I. N° 2.138.767 en representación de la firma AMANECER IMPORTACION-EXPORTACION, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 21/17 Ad Referéndum.** Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Productos Alimenticios para la H. Cámara de Senadores"**, PAC N° 330816. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 05 de abril de 2017, con expediente Nº 309730. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: COMERCIAL DIANA, SUPER MAS S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., MOLMAN S.A. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	MOLMAN S.A.	S & N IMPORT – EXPORT	AMANECER IMPORTACION - EXPORTACION
Constancia del SIPE N°	1.445.685	1.445.389	1.445.633
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	Presenta según SIPE	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	No Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Presenta	Presenta según SIPE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE	N/A	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados	Presenta	N/A	N/A

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

AMANECER
IMPORTACION - EXPORTACION
de Carmelo Maciel F.
Tel.: 021 528 342 - Cel.: 0981 375 416
0986 238 275
GERENTE

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	MOLMAN S.A.	S & N IMPORT – EXPORT	AMANECER IMPORTACION - EXPORTACION
de la Sociedad, copia simple.			
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	N/A	N/A
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	N/A	N/A
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	N/A	N/A
V. Otros Documentos			
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2015). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2016).	No Presenta	No Presenta	No Presenta
c) Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), el cual se encuentra indicado en la etiqueta del producto.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
d) Certificado de Origen Nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Conforme a los Art. 6 y 7 de la Ley N° 5.264/14 de "Fomento de la Cadena Láctea".	No Presenta	Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	MOLMAN S.A.	S&N IMPORT-EXPORT	AMANECER IMPORTACION - EXPORTACION
1	50131702-011	LECHE ENTERA LARGA VIDA, presentación en envase tetra pack, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones y abolladuras. Contenido Neto 1 litro. Vencimiento no menor a 2 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles, N° R.E. y R.S.P.A. Precio por envase de 1 litro.	Unid.	3.288	5.200	6.200	6.500
2	50201706-003	CAFÉ TORRADO MOLIDO EN PAQ. DE 500 GR. Café tostado molido, presentación en paquetes de plástico laminado sellado de 500 gr. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. Precio por paquete de 500 gr.	Unid.	2.190	16.650	25.500	30.000
3	50161509-002	AZÚCAR BLANCA POR KILO. Cristalina, blanca, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, envasada en paquetes herméticamente cerrados, limpias y sin imperfecciones. Vencimiento no menor a 12	kilos	2.190	5.950	7.000	8.000

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

AMANECER
IMPORTACION - EXPORTACION
de Carmelo Maciel F.
Tel.: 021 528 342 - Cel.: 0981 375 410
0986 238 275
GERENTE

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

		meses a partir de la fecha de entrega, presentación en paquetes de 1 kg. Precio por kilo.					
4	50171549-001	YERBA MATE COMÚN presentación en paquetes de 1 kg. herméticamente sellado. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. Precio por kilo.	kilos	920	12.420	13.000	13.000
5	50161509-004	EDULCORANTE LIQUIDO DE 100 ML. Líquido incoloro, presentación en frascos de 100 ml. (como mínimo), higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nª de R.E. y R.S.P.A. Precio por frasco de 100 ml.	Unid.	580	6.600	No Cotiza	No Cotiza
6	50201711-007	TÉ NEGRO. Té 100% natural, presentación en cajas de 20 saquitos o más de 3 gr. cada uno como mínimo. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Marca del fabricante, Nº de R.E. y R.S.P.A. visibles. Precio por cajita.	Unid.	300	9.750	No Cotiza	No Cotiza
7	50201711-003	TÉ VERDE. Té 100% natural, presentación en cajas de 20 saquitos o más de 3 gr. cada uno como mínimo. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Marca del fabricante, Nº de R.E. y R.S.P.A. visibles. Precio por cajita.	Unid.	600	9.750	No Cotiza	No Cotiza
8	50201711-002	TÉ DE BOLDO. Té 100% natural, presentación en cajas de 20 saquitos o más de 3 gr. cada uno como mínimo. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Marca del fabricante, Nº de R.E. y R.S.P.A. visibles. Precio por cajita.	Unid.	600	7.100	No Cotiza	No Cotiza
9	50201712-001	MATE COCIDO. Yerba mate soluble, cocido instantáneo, presentación en caja de 20 saquitos o más de 3 gr. cada uno como mínimo. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Marca del fabricante, Nº de R.E. y R.S.P.A. visibles. Precio por cajita.	Unid.	600	5.500	No Cotiza	No Cotiza
					98.158.920	100.585.600	116.522.000

El Sr. Carmelo Maciel, representante de la firma AMANECER IMPORTACION – EXPORTACION, deja constancia que la empresa MOLMAN S.A., no presenta R.S.P.A. y R.E. de todos los productos. No presenta experiencia del año 2014 y 2015.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas.----------

AMANECER
IMPORTACION - EXPORTACION
de Carmelo Maciel F.
Tel.: 021 528 342 - Cel.: 0981 375 416
0986 238 275
GERENTE

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores